



Noviembre 2018 - ISSN: 1988-7833

## **POLÍTICA PÚBLICA Y EL CAMBIO DE ROL DE LAS MADRES DE FAMILIA: UNA VISIÓN DE GÉNERO**

**Dra. Alejandra Pamela España Paredes**

Universidad Autónoma de Yucatán

espana.paredes@gmail.com<sup>1</sup>

Alejandra Pamela España Paredes (2018): "Política pública y el cambio de rol de las madres de familia: una visión de género", Revista Contribuciones a las Ciencias Sociales, (noviembre 2018). En línea:

<https://www.eumed.net/rev/cccss/2018/11/politica-publica-madres.html>

**Resumen:** Cuando surge el Programa Oportunidades señalando: "Este programa apoya a las familias que viven en situación de pobreza a mejorar sus capacidades de alimentación, salud y educación, otorgando recursos económicos y servicios", jamás se pensó, que su estrategia de poner a la mujer como la titular beneficiaria, con la finalidad de garantizar el uso del recurso, traería como consecuencia el empoderamiento económico de ésta en la base familiar. Los requisitos para cumplir con los compromisos, las exigencias y trámites del Programa ocasionó el cambio de rol dentro de la familia nuclear, la familia extensa y en el imaginario social. Este es un trabajo de investigación antropológica sobre el cambio de roles en la familia de mujeres, del municipio de Peto, Yucatán, que las llevan a un proceso de empoderamiento a partir de la política pública y a modificar su rol en la familia nuclear y en la sociedad. El método fue la observación participante, pero en el sentido de "naturalizarse" (Jorgensen, 1989), implicó vivir prácticamente con las personas durante 13 meses, hacer de su sombra en su vida cotidiana para ser testigo de conflicto del cambio de roles y la solución recurrida ante ellos. Como dice Bernard (1995): "La observación participante implica establecer un buen entendimiento mutuo en una nueva comunidad; aprender a actuar de modo que la gente siga haciendo sus cosas como siempre cuando Ud. aparece; y retirarse cada día de la inmersión cultural para poder intelectualizar lo que ha aprendido, ponerlo en perspectiva y escribir sobre ello de modo convincente".

**Palabras clave:** Política pública, roles, género, empoderamiento

---

<sup>1</sup> Licenciada en Antropología Social, Maestra en Economía y Política Pública, Doctora en Educación. Investigadora del Centro de Investigaciones Regionales/Unidad de Ciencias Sociales. Línea de investigación Transversalización de la Perspectiva de Género.

**Summary:** When the Oportunidades Program emerged, it stated that: "This program supports families living in poverty in favor of food, health and education, granting economic resources and services", it was never thought that their strategy to put women as the titular beneficiary with the purpose of guaranteeing the use of the resource, would bring as a consequence the economic empowerment of women in the family base. The requirements to fulfill the commitment, the demands and the procedures of the Program caused the change of role of the nuclear family, the extended family and the social imaginary. This is an anthropological research work on the change of roles in the family of women, from the municipality of Peto, Yucatan, which can carry out a process of empowerment of public policy and modify its role in the nuclear family and in the society.

**Keywords:** Public policy, roles, gender, empowerment.

## INTRODUCCIÓN

El trabajo está enmarcado en una investigación antropológica realizada en los años 2011 y 2012, con 18 mujeres de 22 a 48 años edad que participaron en el programa oportunidades del gobierno federal que entendía la importancia de delegar la responsabilidad del buen uso de los apoyos económicos. Su objetivo era:

Las políticas públicas dirigidas a mujeres, sobre todo de carácter económico, han buscado la integración de las mujeres al desarrollo de México. En un inicio en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 las políticas se dirigieron al desarrollo del área rural quedando las mujeres incluidas en ellas en su apartado de Desarrollo Social (4) interesado en impulsar una política integral al desarrollo social (pp.18).

El concepto amplio de la perspectiva de género se remonta a la Cuarta Conferencia sobre la Mujer celebrada en 1995 en Pekín. La inquietud fue subrayar la igualdad entre mujeres y hombres en búsqueda de crear una equidad justa. Se fortalece con los argumentos de los derechos humanos, en las que muchas mujeres, antes de cualquier cosa, ven reflejadas sus oportunidades de ser personas. El conocimiento de los derechos humanos, de sus derechos, el saber que esos derechos les competen, las incluyen, les pertenecen, ha abierto una puerta a que las mujeres se vean distintas y las ha colocado en el plano social.

Para la Organización Mundial de la Salud el género se refiere a los roles socialmente construidos, comportamientos, actividades y atributos que una sociedad considera como apropiados para hombres y mujeres, o sea asignados socialmente y que según Lagarde (1996, pp.13):

“Esta perspectiva se estructura a partir de la ética y conduce a una filosofía posthumanista, por su crítica de la concepción androcéntrica de humanidad que dejó fuera a la mitad del género humano: a las mujeres”.

La historia comunal culturalmente las ha visto en el imaginario familiar como utilitarias, sólo se justifican como necesarias para el trabajo valorado de reproducción y cuidado de los hijos, de los manejos de los dineros del efímero presupuesto familiar o de resolver el sustento sin ese presupuesto. Esta visión subvalorada hace que se vean como accesorios y no como parte complementaria de la familia, del matrimonio, del todo social. Su función para todos y, en ocasiones para ellas mismas, es de nivel infrahumano.

Guzmán (2010, pp. 18) nos comparte la estigmatización que han padecido las mujeres en los espacios laborales que se han considerado siempre exclusivos para el hombre, como es el caso del programa Oportunidades, la esposa asume en el imaginario social el papel de asalariada.

Otro cambio importante por señalar se refiere al modo en que tradicionalmente se establecía la división sexual del trabajo. Sabemos de la existencia de un esquema rígido que distinguía entre los espacios públicos y privados que se denominaban *lo privado* era atribuido a las mujeres, en aquellos casos con tanta rigidez que el tránsito de éstas hacia *lo público* se hizo complejo y requirió luchas políticas. Por oposición lo público fue atribuido a los hombres. En esta organización dicotómica de la sociedad, ambas esferas se representaban como excluyentes y eran valoradas de manera distinta.

En oportunidades, la mujer como titular beneficiaria tiene que asistir a las actividades que le exige el Programa para poder seguirle otorgando el apoyo económico, por lo que tiene que salir de casa a ganarse ese privilegio, labor históricamente única para los hombre.

A la par, pero al margen de las intencionalidad del Programa Oportunidades, la construcción de la política pública de género ha pasado por todo un proceso que permita el reconocimiento de equidad entre hombre y mujeres. Este proceso, este esfuerzo, nos permite tener elemento de análisis de un hecho social cuya importancia e impacto que tal vez pasarían desapercibidos. Esta doble conjunción da la visibilidad de la realidad de la vida de las mujeres en todos los ámbitos. Puede observarse cuando Oportunidades en su discurso argumenta que:

La corresponsabilidad es un factor importante en este programa, porque las familias son parte activa de su propio desarrollo, superando el asistencialismo y el paternalismo. La asistencia de los niños a la escuela y de las familias a las unidades de salud, constituye la base para la emisión de los apoyos.

### **Programa Oportunidades progénero**

El programa califica, destacando sin querer, las funciones propias de las mujeres, amas de casa, quienes son ellas las que se preocupan por la educación de sus hijos, ellas son las únicas que asisten a las juntas escolares, ellas son las que cuidan la salud de sus hijos, ellas los llevan a vacunar y ellas los llevan a la atención médica, incluso son ellas las que hacen los trámites administrativos que parece ser que los esposos no están habilitados o no es de su incumbencia y las “empujan a dar la cara”. De esta manera Oportunidades las pone en primer plano de importancia, lo que es un suceso nuevo en la comunidad, ante la familias, sus suegros, sus

esposos, hijos e hijas y sus amigas, como descubrimos en esta investigación que realizamos en un municipio de Yucatán.

En líneas generales, el enfoque basado en derechos considera que el primer paso para otorgar poder a los sectores excluidos es reconocer que ellos son titulares de derechos que obligan al Estado. Sujetos con derecho a demandar determinadas prestaciones y conductas (Abramovich, 2006, pp. 36).

El programa oportunidades es un ejemplo de esto, en su declaratoria de darle una nueva imagen social, política y pública a las mujeres otorga en los hechos esos derechos. En ningún momento Oportunidades manifiesta esta pretensión, más bien es resultado del análisis.

Vale la pena mencionar los puntos esenciales de Oportunidades, útiles a esta presentación, porque enmarca el privilegio que da a las mujeres:

- Oportunidades es un programa federal para el desarrollo humano de la población en pobreza extrema. Para lograrlo, brinda apoyos en educación, salud, nutrición e ingreso.
- La corresponsabilidad es un factor importante en este programa, porque las familias son parte activa de su propio desarrollo, superando el asistencialismo y el paternalismo. La asistencia de los niños a la escuela y de las familias a las unidades de salud, constituye la base para la emisión de los apoyos.
- Oportunidades tiene como prioridad fortalecer la posición de las mujeres en la familia y dentro de la comunidad. Por tal razón, son las madres de familia las titulares del Programa y quienes reciben las transferencias monetarias correspondientes.

En su afán de garantizar la efectividad del manejo del recurso Oportunidades asegura: “Los apoyos monetarios se entregan de manera directa a las familias, sin la intermediación de funcionarios, autoridades o líderes, por medio de instituciones liquidadoras, garantizando la transparencia en su distribución”. Para este efecto usan las instituciones bancarias, hecho que viene a fortalecer aún más el nuevo papel social de las mujeres participantes que ya tienen una tarjeta bancaria con su nombre y que en el imaginario comunitario y familiar rebasa comprensiones.

La experiencia que se comparte con este trabajo académico es resultado de la vivencia con mujeres marginadas del municipio de Peto, Yucatán, México. Mujeres que se involucran en el Programa Oportunidades del gobierno y que el motivo de ser las receptoras del apoyo económico las transforma de su papel de mujer supeditada a proveedora del hogar.

Este es un cambio circunstancial que modifica su rol tradicional de esposas, madres y su posición en la comunidad, demuestra el potencial femenino que no había tenido, al menos de manera oficial, la oportunidad de demostrarse a sí misma y en los espacios sociales, económicos y políticos su potencial.

### **Metodología para la recopilación de la información**

El método fue la observación participante pero en el sentido de “naturalizarse” (Jorgensen, 1989), implicó vivir prácticamente con las personas durante 13 meses, hacer de su sombra en su vida cotidiana para ser testigo de conflicto del cambio de roles y la solución recurrida ante ellos. Como dice Bernard (1995): “La observación participante implica establecer un buen entendimiento mutuo en una nueva comunidad; aprender a actuar de modo que la gente siga haciendo sus cosas como siempre cuando Ud. aparece; y retirarse cada día de la inmersión cultural para poder intelectualizar lo que ha aprendido, ponerlo en perspectiva y escribir sobre ello de modo convincente”.

Esta investigación participativa se realizó durante un año y se llevaron diarios de campo en la que se concentra la información diaria que se obtiene conviviendo con las señoras, viviendo en sus casas y haciendo de sombra acompañándolas a las actividades que requiere el programa, siendo testigos de lo que se testimonia en los resultados. Lo rubros de recopilación fueron:

Datos generales como la edad, escolaridad, años de matrimonio, empleo o fuente de ingreso de la pareja, si ella tiene una fuente de ingreso o ha trabajado antes.

Hijos: número de hijos, escolaridad de los hijos, ausentismo escolar o abandono escolar.

Vivienda propia o vive en casa de los suegros u otros parientes.

### **La vida cotidiana del ser mujer en Peto**

Las mujeres casadas en el municipio de Peto cumplen con una rutina diaria en la que sus actividades están dirigidas a la manutención de la familia, llevar y recoger a los hijos de la escuela, limpiar la casa, preparar la comida para todos los miembros de la familia, alimentar a los animales, lavar la ropa, son algunas tareas que realizan para los demás, así como la crianza y educación social de los hijos. El esposo aún tiene la responsabilidad del proveedor.

## **Resultados**

### **El cambio del rol histórico de las mujeres**

La mujer tiene que salir de casa, el programa la convoca a ella. En la investigación realizada se descubre que este hecho genera el conflicto en ellas mismas y en la arraigada visión social de la comunidad, que les exige para seguir cumpliendo con los roles del ser mujer asignadas por sus iguales, y que todos, incluso esposo e hija/os esperan de ella, se lo reclaman como su obligación inalienable: la mujer en su casa.

Esta presión social de las que los rodean es una tragedia para ellas, ven en el programa una oportunidad de mejorar sus familias, de sacar a su familia adelante, ellas como mujeres, como mamá. En ese momento que participan en el programa rebasan el rol del esposo proveedor pero siente culpabilidad por dejan cosas sin hacer en la casa. Esta es una preocupación manifiesta, una realidad que veremos frecuentemente en el trabajo de campo, en la convivencia cotidiana con ellas, frente la tele, viendo sus novelas, en confianza. Casi amigas. El premio de la carrera de antropóloga social.

Confiesan que tienen ahora más cosas que hacerlo menciona porque ya son parte del programa. Claro, en un inicio la inercia social y la imposibilidad de delegar los quehaceres del hogar, hacen que siga con su papel de madre, esposa, hija o nuera además de cumplir con los compromisos que marcaba el programa oportunidades. Esto es prácticamente una locura que poco a poco la asimilación social les permitirá modificar, sin embargo es una preocupación constante que las estresa por no saber si algún factor será insuperable y tendrían que darse de baja en el programa.

### **La autoaceptación del nuevo rol como principio del cambio**

La primera barrera a superar, el principal enemigo a vencer, son ellas mismas que no se permiten concesiones y entender que su papel en la familia ha cambiado. No se trata que ahora cumplan dos funciones dentro de la familia, lo que prácticamente es imposible en cuestiones de tiempo.

Describamos con la mayor asertividad posible, con mayor detalle el escenario de ese momento. El programa condicionaba el apoyo que otorgaba a que las señoras, estas tenían que asistir a las reuniones a las que convocaban para capacitarlas y orientarlas para el buen uso del recurso, asistían a clases para terminar su primaria. Además, en ocasiones requería de sus servicios para realizar actividades en espacios públicos como escuelas y parques. Además, su sentido de responsabilidad y, de culpabilidad, por no estar haciendo bien su papel de esposa y madre la obliga a hacer una doble tarea.

En un primer momento lo que se veía es que hacían su mayor esfuerzo para cumplir con las dos exigencias, al no poder lograrlo se dieron dos tipos de hechos sociales: uno, que ellas por instrucciones del programa avisaban a sus familiares de su compromiso institucional; dos que por iniciativa propia los hijos y los esposos empezaron a realizar las tareas que ellas ya no tenían tiempo para realizar.

Esta situación logran superarla cuando asumen su nuevo rol y armándose de valor hacen la negociación con sus esposos e hijos.

Estos hechos ocasionaron la maduración del proceso de aceptación, sin sentimiento de culpa, del cambio de roles que le dan un sentido de vida distinto al que habían tenido históricamente.

Este es un cambio circunstancial que modifica su rol tradicional de esposas, madres y su posición en la comunidad, demuestra el potencial femenino que no había tenido, al menos de manera oficial, la oportunidad de demostrarse en los espacios sociales, económicos y políticos. La convivencia con ellas permite atestiguar esta brusca transformación social que hace de las mujeres otras personas.

Este trabajo se esfuerza, por lo que significa, demostrar esa última afirmación, casi una premisa de hecho social. Está enmarcado en una investigación antropológica de campo realizada con mujeres casadas y madres de familia que participaron en el programa oportunidades.

### **El cambio del rol histórico de las mujeres y la presión social**

El participar en el programa Oportunidades viene a trastocar las formas de vida de Peto, la mujer tiene que salir de casa, el programa la convoca a ella, pero genera el conflicto en ellas mismas y en la arraigada visión social de la comunidad para seguir cumpliendo con los roles del ser mujer, el de buena madre, asignadas por sus iguales y, que todos, incluso esposo e hija/os esperan de ella, se lo reclaman como su obligación inalienable.

Su participación en el programa Oportunidades exige que asista, cuando no ha concluido su primaria, dos veces por semana a la escuela para concluirla; que asista una vez al mes a las pláticas al Centro de Salud y que asista a las citas médicas de sus hijos siendo estas en diferentes fechas; además tiene la obligación de asistir al palacio municipal a las juntas informativas o de evaluación.

Para lograr cumplir con las exigencias en algunos casos las esposas negocian con el esposo sobre el cuidado de los hijos, “pues no los pueden dejar solos” y muchos maridos saben de la ayuda que les trae que ellas permanezcan en el programa. Así, con tal de que la esposa pueda salir, se organizan y, los días que la madre tiene que asistir a la escuela, el padre se queda a cuidarlos. El observar esta nueva situación permitió ver que este cambio de rol estaba determinado por los intereses en el apoyo económico pero permitió que los esposos asumieran un nuevo papel, será motivo de un estudio de género esta nueva realidad.

En otros casos, en donde no existió tal negociación, o el marido trabaja fuera de la comunidad y no puede suplirla, son los hijos más grandes los que se hacen responsables de los más pequeños. En ocasiones tienen que reacomodar sus horarios de clases para poder estar en la casa cuando la mamá no está y suplirlas para ir por los más chicos a la escuela primaria.

A pesar de este avance se pudieron observar todavía secuelas del rol tradicional, por ejemplo la mamá prepara la comida con anticipación para que cuando vuelvan de clases y cuando no está ella sólo la recalientan. Lo más común era que las señoras la cocinaran un día antes, por las noches.

En el espacio compartido por “las mujeres del programa”, como se dicen ellas, interactúan y platican de su vida diaria, de lo que sucede en el pueblo, de sus experiencias como madres, esposas, hijas, nueras y como miembros del programa.

Estas conversaciones, día a día, de lo que hacen, del cómo, por qué y el para qué, despierta en ellas el cuestionamiento del papel que tienen para la comunidad, para sus familias y para ellas mismas. Todas confrontan su realidad y la cuestionan, pero siguen cumpliendo con la función que socialmente les corresponde por ser mujer, principalmente el de madre.

Sin embargo, al profundizar más en su manera como viven dentro de sus hogares, se observa como dentro de su discurso está presente esa nueva posición que tienen en su hogar, al menos están conscientes de la importancia de ese papel.

Respecto, al cuestionamiento sobre su participación en la vida pública, algunas consideran que no está bien si descuidan a su familia; pero por otra parte, ellas están consciente de que muchas no salieron porque quisieron sino necesidad. Lo que es un hecho, es que al estar fuera del hogar se han llenado de nuevas ideas que aplican con sus familias poniendo de manifiesto el nuevo papel de la mujer dentro de la sociedad.

Esta presión social de las que los rodean es una tragedia para ellas, ven en el programa una *oportunidad de mejorar sus familias*<sup>2</sup>, de *sacar a su familia adelante*, ellas como mujeres, como mamá. En ese momento rebasan el rol del esposo proveedor pero siente culpabilidad por *dejan cosas sin hacer en la casa*<sup>3</sup>. Esta es una preocupación manifiesta, una realidad que veremos frecuentemente en el trabajo de campo, en la convivencia cotidiana con ellas, frente la tele, viendo sus novelas, en confianza. Casi amigas. El premio de la carrera de antropóloga social.

Confiesan que tienen *ahora más cosas que hacer* –lo mencionan porque ya son parte del programa. Claro, en un inicio la inercia social y la imposibilidad de delegar los quehaceres del hogar, hacen que siga con su papel de madre, esposa, hija o nuera además de cumplir con los compromisos que marcaba el programa oportunidades.

La perspectiva antropológica revela en los resultados del estudio el cambio de roles de las madres de familia, de los esposos y de las hijas y los hijos mayores. Este tema es un nicho para la investigación social sobre la transformación de los roles y acomodos de los espacios familiares en espacios cotidianos cuando las madres de familia asumen el poder económico, realmente en la base familiar solo cambia el papel del proveedor. Sin embargo, por aspectos históricos de la perspectiva del rol y del papel del género, proyecta contradicciones en la vida tradicional. Además, distingue como tema potencial el alcance de la política pública en la vida familiar, aunque en esta ocasión seguramente los resultados y consecuencias fueron imprevistas.

Se parte con los argumentos enmarcados en los derechos humanos, en las que muchas mujeres, antes de cualquier cosa, ven reflejadas sus oportunidades de ser personas. El conocimiento de los derechos humanos, de sus derechos, el saber que esos derechos les competen, las incluyen, les pertenecen, ha abierto una puerta a que las mujeres se vean distintas a como la larguísima historia las ha colocado en el plano social.

### **Comentarios y conclusiones**

Esta fue una investigación que fue de la sorpresa al asombro, aunque inició con objetivos definidos, la convivencia diaria con las mujeres, objeto de estudio, agregó información que rebasaron los resultados presupuestos, sin perder de vista a Lautier (2001. pp. 96) en el sentido de que “los objetivos de la políticas sociales, especialmente las que tienen por objeto la pobreza, no es eliminar la pobreza. Tratan de contenerla, de evitar que aumente, pero al mismo tiempo la

---

<sup>2</sup> Todas las cursivas son información recopilada en los diarios de campo.

<sup>3</sup> Ídem

preservan regulándola”, el cambio del papel asumido por las señoras les permite posesionarse tanto del espacio privado del hogar como del espacio público que le asigna un nuevo rol el de proveedora, así en femenino.

Las mujeres se convierten en una fuerza. El coparticipar en espacios públicos con otras mujeres fortalece su nuevo rol, unas a otras se refuerzan y se reconocen como un nuevo elemento de la sociedad. Han redefinido su lugar dentro de la sociedad. Además, están conscientes que sirven de ejemplo a otras mujeres de sus familias y pregonan en las reuniones familiares las ventajas económicas, familiares y personales de estar en el programa Oportunidades.

Este es un hecho de cómo las políticas públicas pueden cambiar, no solo la situación económica de las comunidades, sino las formas de vida de las mismas, incluso favoreciendo la equidad de género y los nuevos imaginarios que definen de otras muchas maneras el ser mujer.

La sociedad se está acostumbrando a ver a la mujer en esos nuevos espacios, hasta en esos horarios que no era muy común encontrarlas fuera de su casa.

Aún falta mucho por hacer para superar la inequidad de las tareas de la casa, sin el remordimiento o el reclamo, de estar dejando a un lado su papel de buena esposa y madre. Para las mujeres es todavía difícil que lleven a la práctica nuevas negociaciones y acciones dentro del hogar, por ahora, sólo las que fuerza el programa. Sin embargo, hay casos en donde el marido reconoce su importante papel dentro de la familia pero también dentro de la sociedad, permitiendo las negociaciones.

Las mujeres están cambiando y están presentes en los nuevos espacios públicos, enfrentándose a nuevas situaciones, por lo que están redefiniendo su lugar y su papel en la sociedad.

Aunque creemos que la experiencia de Oportunidades es un aprendizaje por descubrimiento, se hace evidente que para un desarrollo más integral de las mujeres, es necesario que las políticas públicas sean más coherentes a la realidad en las que estas mujeres viven, ya que si no son más incluyentes para que cumplan un nuevo rol social, los más inmediatos, las familias no se harán conscientes de la nueva realidad que las tendencia mundiales están marcando para las mujeres.

Esto debe servir de ejemplo, de aprendizaje de como las acciones que convocan y deslinda responsabilidades a las mujeres tienen resultados en sus propósitos inmediatos, pero van más allá de únicamente objetivos institucionales, ya que posesionar a las mujeres es darle visibilidad a un poder no valorado de ellas que históricamente ha permitido la estabilidad de la vida social.

## **NOTAS**

## BIBLIOGRAFÍA

- Abramovich, V; (2006). Una aproximación al enfoque de derechos en las estrategias y políticas de desarrollo. *Revista de la CEPAL* No. 88 • a b r i l.
- España, A; (2005-2006). Información obtenida durante el trabajo de campo. Peto, México.
- Guzmán, R y col; (2010). Construyendo la herramienta. Perspectiva de género. Universidad Iberoamericana, A. C. México.
- Hevia de la Jara, F. (2009). De Progres a Oportunidades: efectos y límites de la corriente cívica en el gobierno de Vicente Fox. *Sociológica (México)*. Recuperado en 21 de julio de 2016, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0187-01732009000200003&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732009000200003&lng=es&tlng=es).
- Lagarde, M. (1996). Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia, Ed. horas y HORAS. España.
- Lautier, Bruno 2001 “Las políticas sociales en América Latina. Propuestas metodológicas para analizar el cambio que se está produciendo”, *Espiral*, vol. 8, núm. 22, pp. 91-130. México.
- Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000.